



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá |
| Versión | 14 del 15-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010240 |

| | |
|---------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020 |
| Tipo de proyecto | Desarrollo y fortalecimiento institucional |
| Etapas del proyecto | Preinversión - Prefactibilidad |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| Propósito | 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente |
| Programa General | 51 Gobierno Abierto |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Plan de Desarrollo, de manera articulada con las etapas de avance en la construcción técnica y la consulta con las instancias de ley. Se tuvo en cuenta de manera simultánea la opinión de la ciudadanía, especialmente respecto a ¿cómo perciben la seguridad, convivencia y justicia de Bogotá? El objetivo fue hacer un llamado a la acción colectiva para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, con el fin de recibir aportes ciudadanos que contribuyan a su formulación, bajo una óptica de cooperación y corresponsabilidad, en torno a los cinco propósitos que estructuran el Plan.

Como resultado a los aportes recibidos, se identificó la necesidad de fortalecer la gestión institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos y procedimientos de la Entidad, así como el de las herramientas gerenciales integradas a estrategias para la prevención de la corrupción.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad necesita de una administración moderna, dotada del mejor recurso humano, físico y tecnológico que permita el mejoramiento en la capacidad de gestión para hacer frente a los cambios constantes que demanda la comunidad. De esta manera, podemos definir el problema y la alternativa, como la necesidad de formular iniciativas de modernización y gestión para el cumplimiento de sus funciones; por otro lado, no solo significa mejorar la eficiencia, sino que invoca al establecimiento de nuevos términos de relación con la sociedad.

Frente a esto, se requieren adelantar acciones enfocadas al mejoramiento continuo y articulado para lo cual, se debe realizar la planeación, organización, implementación, coordinación, dirección y seguimiento de los procesos necesarios con enfoque de desarrollo integral, fortalecimiento de competencias y productividad laboral. Ofreciendo una atención ágil y oportuna a las necesidades de los beneficiarios de la Política Pública de Seguridad, Convivencia y Justicia.

La infraestructura es necesaria para el desarrollo misional, se debe contar con recursos físicos, equipos especializados y mobiliarios adecuados, que permitan a los servidores públicos el desarrollo de su trabajo, satisfacer las expectativas de los usuarios y aumentar la eficiencia de la gestión institucional. Y, a los usuarios; recibir atención ágil, efectiva y oportuna a las necesidades. Garantizando las mejores condiciones para el desarrollo de actividades, se debe mantener y contar con los espacios adecuados cumpliendo la normatividad vigente.

Existe oportunidad de mejorar procesos y toma de decisiones. Debido a una falta de apropiación del MIPG y su aplicación en el desarrollo de las actividades, lo que ha afectado la mejora y la calidad de la información producida por la Entidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En coherencia con lo recogido a través de la experiencia y de las necesidades de la ciudadanía, se pretende seguir trabajando desde lo construido, desarrollando acciones tendientes a consolidar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como una entidad moderna, transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer día a día un mejor servicio al ciudadano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Para su consecución, se requiere contar con capital humano idóneo, capacitado y en constante crecimiento para el desarrollo de los procesos de la entidad, comprometidos con la transparencia y consciente de que el servicio a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá |
| Versión | 14 del 15-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010240 |

ciudadanía es parte fundamental de quehacer de lo público, con el fin de:

- Garantizar la eficiencia en la gestión, que permita agilizar los procesos, cumpliendo con la normatividad vigente y en constante actualización de las disposiciones legales.
- Contribuir en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, políticas de integridad y transparencia, participación ciudadana y atención y servicio a la ciudadanía.

También se requiere ejecutar un plan de modernización institucional, entendida como integración, fortalecimiento y funcionamiento administrativo, mediante la adquisición, dotación y mejoramiento de la infraestructura, herramientas especiales necesarias para el funcionamiento de todas las sedes administradas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Finalmente, el presente proyecto complementa transversalmente a todas las áreas de la entidad y en general, con todas las inversiones adelantadas desde el nivel distrital para fortalecer las autoridades de la ciudad en aras de incrementar los niveles de seguridad, convivencia y justicia.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer el modelo integrado de gestión y participación ciudadana, acorde con las dinámicas sociales, culturales y económicas de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Manejar adecuadamente la documentación e información de la Entidad.
- 2 Implementar estrategias para el cumplimiento de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía.
- 3 Fortalecer la Gestión organizacional y apropiación de las políticas del MIPG y su implementación en cada área, y la interacción entre los procesos.
- 4 Mejorar y adecuar la infraestructura física y dotacional de la Entidad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|------------------------------|----------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Fortalecer al | 100.00 | por ciento | la política de integridad y transparencia en la gestión pública |
| 2 | Implementar al | 100.00 | por ciento | la estrategia de participación ciudadana |
| 3 | Implementar al | 100.00 | por ciento | la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| 4 | Desarrollar e implementar al | 100.00 | por ciento | un sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA |
| 5 | Fortalecer y mantener las | 7.00 | dimensiones | para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG |
| 6 | Atender al | 100.00 | Por ciento | las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las sedes administrativas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--|-------------|------|-------|-------|------|-------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Dotación y/o adquisición de maquinaria y equipo propios del sector | 77 | 0 | 1,636 | 1,585 | 829 | 4,127 |
| Otros gastos operativos | 17 | 0 | 112 | 112 | 56 | 297 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá |
| Versión | 14 del 15-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010240 |

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|---|-------------|--------|--------|--------|-------|--------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad | 1,586 | 0 | 10,643 | 11,052 | 5,536 | 28,817 |
| Personal contratado para las actividades propias de los procesos de mejoramiento de gestión de la entidad | 0 | 0 | 136 | 140 | 106 | 382 |
| Procedimientos y procesos de la entidad en el sistema de gestión de calidad y meci | 0 | 0 | 319 | 242 | 210 | 771 |
| Fortalecimiento de canales de comunicación entre la administración y la ciudadanía | 100 | 0 | 309 | 309 | 155 | 873 |
| Mantenimiento y dotación de la infraestructura administrativa | 517 | 341 | 83 | 85 | 0 | 1,026 |
| Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | 0 | 71 | 0 | 0 | 0 | 71 |
| Productos metálicos y paquetes de software | 0 | 1,305 | 0 | 0 | 0 | 1,305 |
| Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 0 | 888 | 0 | 0 | 0 | 888 |
| Servicios para la comunidad, sociales y personales | 0 | 10,645 | 0 | 0 | 0 | 10,645 |

9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) | |
|-----------------------------|-------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------------|----------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
| \$0 | \$2,297 | \$13,250 | \$13,238 | \$13,525 | \$6,892 | \$49,202 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|---|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,743,955 | Ciudadanía Bogotá D.C |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,834,167 | Ciudadanía Bogotá D.C |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,901,653 | Ciudadanía Bogotá D.C |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,968,095 | Ciudadanía Bogotá D.C |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,031,840 | Ciudadanía Bogotá D.C, población estimada con porcentaje de crecimiento del 0,8% |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| | |
|--------|--------------------------|
| Código | Descripción localización |
| 66 | Entidad |
| 77 | Distrital |

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|--------------------------|---------------|
| 1 Decreto 591 de 2018. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones | Alcaldía Mayor de Bogotá | 16-10-2018 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá |
| Versión | 14 del 15-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010240 |

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|---|---------------|
| 2 Norma Técnica Colombiana (NTC): ISO 9001:2015 ICONTEC Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos | | 23-09-2015 |
| 3 Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones | Congreso de la Republica | 06-03-2014 |
| 4 Decreto 103 de 2015. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones | Presidente de la República | 20-01-2015 |
| 5 Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública | Congreso de la Republica | 12-07-2011 |
| 6 Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática | Congreso de la Republica | 06-07-2015 |
| 7 Decreto 1499 de 2017. | Presidencia de la República | 11-09-2017 |
| 8 Decreto Distrital 591 de 2018. Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones | Alcaldía Mayor de Bogotá | 19-10-2017 |
| 9 Ley 850 de 2003. Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas | Congreso de la Republica | 18-11-2003 |
| 10 Decreto 270 de 2017. | Presidencia de la República | 14-02-2017 |
| 11 Ley 872 de 2003. Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios | Congreso de la Republica | 13-12-2012 |
| 12 Decreto 4485 de 2009. Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública | Presidencia de la República | 18-11-2009 |
| 13 Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones | Congreso de la Republica | 14-07-2000 |
| 14 Decreto 2578 de 2012. | Presidencia de la República | 13-12-2012 |
| 15 Decreto Distrital 514 de 2006. | Alcaldía Mayor de Bogotá | 20-12-2006 |
| 16 Norma ISO 26000 Guía de responsabilidad social | ISO | 30-09-2010 |
| 17 Glosario Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG | Departamento Administrativo de la Función Pública | 15-08-2018 |
| 18 Guía Técnica Colombiana GTC-180 responsabilidad social | ICONTEC | 25-06-2008 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá |
| Versión | 14 del 15-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010240 |

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|---|---------------|
| 19 Decreto Distrital 176 de 2010 | Alcaldía Mayor de Bogotá | 13-05-2010 |
| 20 Decreto Distrital 651 de 2011. Por medio del cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD-y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones | Alcaldía Mayor de Bogotá | 02-12-2011 |
| 21 Decreto Distrital 652 de 2011. Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales | Alcaldía Mayor de Bogotá | 28-12-2011 |
| 22 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión | Departamento Administrativo de la Función Pública | 01-12-2019 |
| 23 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas | Departamento Administrativo de la Función Pública | 01-10-2018 |
| 24 Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito | Secretaría Distrital de Planeación | 01-02-2018 |
| 25 Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local | Veeduría Distrital | 01-01-2018 |
| 26 Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Públicas | Secretaría Distrital de Planeación | 17-12-2018 |
| 27 Manual Único de Rendición de Cuentas | Departamento Administrativo de la Función Pública | 01-02-2019 |
| 28 Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano | Presidencia de la República | 01-01-2015 |
| 29 Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión | Departamento Administrativo de la Función Pública | 01-05-2018 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre REINALDO RUIZ SOLORZANO
Area SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Cargo SUBSECRETARIO
Correo reinaldo.ruiz@scj.gov.co
Teléfono(s) 3779595 EXT 1220

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
| Proyecto | 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá |
| Versión | 14 del 15-JULIO-2021 |
| Código BPIN | 2020110010240 |

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO SE VIABILIZA POR CUANTO CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SE ENMARCA EN EL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Andres Felipe Preciado Restrepo
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo andres.preciado@scj.gov.co
Teléfono 3779595 EXT 1216
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna